

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

3685 Delegación de funciones en Concejal para la resolución de asunto en relación con la actividad "Mares de Papel". Resolución n.º 2026001921.

Visto.- El interés de la Alcaldía-Presidencia en agilizar la adopción de resolución en relación con la actividad "Mares de Papel", para requerir documentación al licitador que ha resultado con la concesión de los lotes de las "Actuaciones del ciclo de conciertos incluidos en la programación Mares de Papel 2026".

Considerando.- Lo dispuesto en los artículos 25 y 33 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Mazarrón (ROM).

Visto el expediente

La Alcaldía